S

联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

COMITÉ DE AGRICULTURA

25.º período de sesiones

Roma, 26-30 de septiembre de 2016

Labor de la FAO en relación con la alimentación y la agricultura de conformidad con el Marco estratégico

Resumen

En el presente documento se ofrece una visión general de los logros de la FAO en relación con la alimentación y la agricultura (que comprende la agricultura, la ganadería, la seguridad alimentaria, la nutrición, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo rural) durante 2014-15, las novedades y tendencias mundiales que probablemente influyan en la labor futura de la FAO en materia de alimentación y agricultura, y las esferas de trabajo prioritarias que habrán de tenerse en cuenta en la revisión cuatrienal del Marco estratégico y la preparación del Plan a plazo medio para 2018-2021.

Medidas que se proponen al Comité

Se pide al Comité que:

a) tome nota y formule observaciones acerca de los logros, así como de las novedades y tendencias determinadas en relación con el sector de la alimentación y la agricultura (secciones II y III);
b) brinde asesoramiento sobre las principales prioridades de la labor de la FAO en materia de alimentación y agricultura que han de tenerse en cuenta en la revisión del Marco estratégico y la preparación del Plan a plazo medio para 2018-2021 (Sección IV).

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Ren Wang
Subdirector General
Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor
Tel.: +39 06570 54523

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.
Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.
Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.

mr233

I. INTRODUCCIÓN

1. Conforme a lo previsto en el sistema de programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados que la Conferencia estableció en 2009, el Plan a plazo medio (PPM) de la Organización para 2014-17 se revisó en 2014 para tener en cuenta las tendencias y novedades en el entorno externo y la orientación proporcionada por las conferencias regionales, los comités técnicos, el Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo. El PPM para 2014-17 (revisado)[1] fue aprobado por la Conferencia de la FAO en junio de 2015.

2. Durante 2015 y 2016, los órganos rectores de la FAO manifestaron su apoyo firme y sistemático a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización con objeto de obtener los máximos efectos posibles del Marco estratégico (véase el Anexo 1). En 2015-16 se produjeron varios avances mundiales importantes que constituirán el marco general para la labor de la FAO en el futuro, a saber:

a) los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, que establece el marco para la movilización de medios de aplicación;
b) el Acuerdo de París sobre el cambio climático, aprobado en la 21.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), en el que se refuerza la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático;
c) la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) y sus documentos finales —la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción—, en los que se establecen opciones en materia de políticas y programas con el objetivo de crear un entorno favorable para mejorar la nutrición en todos los sectores;
d) la Cumbre Humanitaria Mundial, que presentó una amplia agenda de reforma y renovación del sistema humanitario mundial;
e) el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, en el que se aprobó un marco con visión de futuro y orientado a la acción encaminado al aumento de la resiliencia y la reducción de las pérdidas y los daños, así como la disminución del riesgo;
f) la Reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre refugiados y migrantes;
g) la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia Hábitat III.

3. Durante 2016 se está llevando a cabo, por conducto de las conferencias regionales y los comités técnicos, la revisión cuatrienal del Marco estratégico de la FAO y la preparación de un nuevo PPM para 2018-2021, cuyos documentos se someterán a la aprobación del Consejo y la Conferencia en la primera mitad de 2017. Ello ofrece la oportunidad de perfilar mejor la labor de la FAO a fin de obtener resultados más concretos, en particular a nivel nacional. El Consejo de la FAO ha acogido con beneplácito la armonización del Marco estratégico de la Organización con los ODS, tras señalar que habría ocasión de aumentar la coherencia cuando se preparara el PPM para 2018-2021.

4. A este respecto, en el presente documento se ofrece una visión general de la labor de la FAO en relación con la alimentación y la agricultura. El documento se estructura como sigue:

a) breve visión general de los logros de la FAO que han contribuido a los objetivos estratégicos (OE) durante el bienio 2014-15;
b) novedades y tendencias mundiales que influyen en la labor de la FAO en materia de alimentación y agricultura que han de tenerse en cuenta en la revisión del Marco estratégico y la preparación del PPM para 2018-2021;
c) esferas prioritarias de la acción futura en el contexto del Marco estratégico de la FAO y las tendencias y novedades mundiales señaladas.

[1] C 2015/3.

II. LOGROS DE LA LABOR DE LA FAO EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA EN 2014-15

5. En el informe sobre la ejecución del programa en 2014-15[2] se documentan los logros de la Organización durante el bienio. La FAO trabajó duro para mantener el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en primer plano ante la atención mundial. Como resultado, la alimentación y la agricultura ocupan un lugar central en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en términos generales, los OE de la FAO están en consonancia con los ODS. La FAO prestó asesoramiento técnico a los Estados Miembros a fin de apoyar su participación en las negociaciones del Acuerdo de París y el cumplimiento de sus compromisos, asegurándose de que se establecieran vínculos entre el cambio climático, la agricultura y la seguridad alimentaria. Por medio de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción correspondiente, los dirigentes mundiales se comprometieron a formular políticas nacionales encaminadas a erradicar la malnutrición y a transformar los sistemas alimentarios a fin de que todas las personas tuvieran acceso a dietas nutritivas.

6. En el bienio 2014-15, la FAO alcanzó prácticamente el 90 % de las realizaciones que había previsto, lo que significa que la Organización prestó la asistencia prometida en el Programa de trabajo y presupuesto. En consecuencia, ayudó a los Miembros a alcanzar casi el 80 % de las metas previstas relativas a los logros, lo que demuestra que la labor y los esfuerzos de la FAO tienen un efecto significativo y mensurable. En los casos en que no se cumplieron las metas, se adquirieron valiosas enseñanzas sobre las dificultades a las que se enfrenta la FAO y la forma de superarlas en el futuro.

7. El 38 % de los países logró avances considerables en las esferas decisivas de la mejora de los mecanismos de gobernanza y coordinación y las asociaciones con miras a la seguridad alimentaria y la nutrición, en comparación con apenas el 19 % en 2014. Al mismo tiempo, los excelentes progresos conseguidos en los planos mundial y regional durante el bienio se están transformando gradualmente en avances a escala nacional, especialmente en lo que respecta al reconocimiento del papel que desempeñan la sociedad civil y el sector privado en los mecanismos nacionales de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición.

8. La FAO prestó apoyo a 245 iniciativas en 89 países relacionadas con la adopción de prácticas de producción agrícola sostenible en las que se utilizaron enfoques participativos; los resultados mejoraron con creces la meta prevista, por ejemplo, se llevaron a cabo más de 80 iniciativas solamente en África. El 41 % de los países consiguió un grado alto o medio-alto en lo que atañe a la disminución del diferencial de rendimiento de las cosechas y más de la mitad de los países había reducido la superficie de vegetación natural y ecosistemas protegidos perdida ante la agricultura. Además, la FAO apoyó 215 iniciativas en 74 países dirigidas a la adopción de enfoques integrados y multisectoriales en el plano de los ecosistemas; a este respecto, se han obtenido notables resultados en los ámbitos de la gestión de los recursos naturales, los enfoques ecosistémicos de la pesca y la acuicultura, la ordenación sostenible de la tierra y el agua, la conservación de la biodiversidad, y el fomento de planes de ordenación de tierras y cuencas hidrográficas.

9. Mediante la mejora de las alianzas con regiones, países y asociados que aportan recursos, la FAO ayudó a 18 países a concebir, aplicar y supervisar estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza sostenibles y equitativas en cuanto al género. Empleando los instrumentos de orientación, estudios de casos y buenas prácticas de la FAO, tales como las escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores, 10 países formularon y aplicaron políticas, estrategias y programas que generan empleo decente en zonas rurales, mientras que solo cinco recibieron apoyo para ampliar la ejecución de las normas laborales internacionales.

10. En el marco de la iniciativa “Save Food”, se creó una red de asociados con más de 500 miembros, entre los que se cuentan la sociedad civil, el sector privado, e instituciones y la

[2] C 2017/8 Informe sobre la ejecución del programa en 2014-15 (http://www.fao.org/pir/es/).

comunidad académica de las Naciones Unidas, y la FAO brindó apoyo a 45 países para que redujeran el desperdicio y la pérdida de alimentos. Asimismo, la Organización ayudó a agentes en pequeña escala de la cadena de valor de 56 países a aumentar la inclusividad, la eficiencia y la sostenibilidad a escala local. La labor de la FAO en cuanto a políticas de apoyo, instrumentos financieros e inversiones se completó en lo que respecta al número de metas alcanzadas. Treinta y ocho países recibieron el apoyo de la FAO para aumentar la inversión responsable en sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos.

11. Unos 76 países se beneficiaron del apoyo de la FAO con el fin de ejecutar normas, directrices y prácticas para la preparación ante peligros y emergencias. Las actividades de la FAO se centraron en apoyar la capacitación a nivel nacional, subregional o regional relativa a las Directrices y normas de emergencia para el sector ganadero y las buenas prácticas de gestión de urgencias. La FAO ayudó a países en África y Asia proporcionándoles estrategias mejoradas de preparación ante la crisis de la gripe aviar. La Organización desempeñó una función directiva durante las emergencias que afectaron al sector agrícola de manera generalizada. Todos los países que se encontraban en situación de emergencia de nivel 3 y el 88 % de los países con emergencias de nivel 1 y 2 se beneficiaron del apoyo de la FAO en cuanto a la coordinación de la respuesta a emergencias.

12. En el Anexo 2 se presentan resúmenes de los resultados y logros relativos a cada OE, incluidas cuestiones de género y estadísticas; puede consultarse más información en el sitio web de la FAO en el siguiente enlace: http://www.fao.org/pir/es/.

III. NOVEDADES Y TENDENCIAS MUNDIALES Y SUS REPERCUSIONES EN LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

13. Se desprenden las siguientes novedades y tendencias de los temas examinados por el Comité de Agricultura (COAG) en su 25.º período de sesiones, y los procesos internacionales en curso que afectan a la agricultura, la ganadería, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la ordenación de los recursos naturales, así como a los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales relacionados con el desarrollo agrícola y rural en general en el contexto de las tendencias presentadas al COAG en su 24.º período de sesiones de 2014[3].

A. Contexto mundial del desarrollo y su pertinencia para la alimentación y la agricultura

a) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS, y la Agenda de Acción de Addis Abeba

14. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, constituye un cambio de paradigma en la visión, el enfoque y la ambición mundiales relativos al desarrollo. Está formada por tres documentos acordados a nivel intergubernamental: “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”; la Agenda de Acción de Addis Abeba; y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Los Estados Miembros han declarado que este programa es universal e indivisible. Solicitan enfoques globales e integrados horizontalmente para lograr los tres resultados de manera conjunta.

15. La Agenda 2030 es un compromiso histórico orientado a luchar contra la pobreza y el hambre, promover la utilización sostenible de los recursos naturales y abordar el cambio climático a través de un conjunto interconectado de 17 ODS, en el que se reconoce que las cuestiones relacionadas con la alimentación, los medios de vida y la gestión de los recursos naturales no se pueden abordar por separado. Ocupa un lugar central en la Agenda 2030 el compromiso normativo general de “que nadie se quede atrás”. Este principio abarca el compromiso distintivo de las Naciones Unidas con la inclusión social, que comprende, entre otras cuestiones, la igualdad de género y el empoderamiento de

[3] COAG/2014/2.

las mujeres, la protección de las personas vulnerables, y la medición de los resultados positivos desde el punto de vista de las repercusiones en los menos favorecidos. Requiere esfuerzos activos para hacer frente a la desigualdad y supone una prueba exigente para todas las prescripciones de políticas.

16. En las esferas de los mandatos de la FAO, las aspiraciones en materia de políticas del nuevo programa son grandes y tienen carácter transformador: la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición; la transición a escala mundial hacia una producción, transformación y consumo más sostenibles de alimentos y productos agrícolas, incluido un compromiso amplio con la protección de la biodiversidad, la garantía del uso sostenible de la tierra, el suelo, la pesca, los bosques, las montañas, los océanos y el agua, y la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos; y un compromiso contraído en virtud de un tratado, respaldado por recursos cuantiosos, de adoptar medidas para mantener el calentamiento del planeta muy por debajo de 2 ºC al tiempo que se garantiza la adopción oportuna de medidas para promover la adaptación y mejorar la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia al clima.

17. La Agenda de Acción de Addis Abeba se basa en las dos conferencias anteriores sobre la financiación para el desarrollo y en ella se tratan todas las fuentes de financiación; abarca la cooperación en distintos ámbitos, como la tecnología, la ciencia, la innovación, el comercio y la creación de capacidad. Si bien la movilización de recursos es un tema fundamental de la agenda, se reafirmaron los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, en particular para los países menos adelantados, por ejemplo, con promesas de aumentar la cooperación Sur-Sur. En el documento final también se destaca la importancia de armonizar las inversiones privadas con el desarrollo sostenible, además de con las políticas públicas y los marcos reglamentarios, a fin de fijar los incentivos adecuados. Asimismo, se acordó un nuevo mecanismo que facilitará la financiación de nuevas tecnologías para países en desarrollo.

b) El Acuerdo de París sobre el cambio climático

18. El Acuerdo de París, contraído en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se llevará a la práctica mediante las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN)[4] que aporta cada Parte en la Convención y que se destinan a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y entrará en vigor en 2020. También se llevarán adelante medidas destinadas a hacer frente al clima en el período anterior a 2020. Los países continuarán participando en un proceso relativo a las oportunidades de mitigación y se centrarán aún más en las oportunidades de adaptación y en la resiliencia al clima. Además, trabajarán para definir un plan claro sobre el aumento de la financiación en favor del clima hasta los 100 000 millones de USD para 2020.

19. Los sistemas agrícolas y alimentarios ocupan un lugar destacado en las actividades de adaptación y mitigación y desempeñarán una función importante en la ejecución de estos planes de acción nacionales relativos al clima, en especial en los países en desarrollo, donde el porcentaje de valor añadido total de la agricultura es significativo. Por lo tanto, es preciso ayudar a las partes de la cadena de valor alimentaria para que puedan superar los obstáculos para la aplicación de mejores prácticas en estos sistemas. Se prevé celebrar en noviembre de 2016 el 22.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP22) en la CMNUCC, que se centrará en África, donde la agricultura y las actividades afines representan una gran proporción de las economías de la mayoría de los países.

[4] CDN: cuando un país ratifica el Acuerdo de París, sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) se convierten en CDN, a menos que presente de forma explícita una nueva CDN que sustituya a la CPDN.
CPDN: hacen referencia a los planes futuros. Los países presentaron CPDN dirigidas a la aplicación del Acuerdo de París.
C[P]DN: cuando se hace referencia tanto a las CDN como a las CPDN en el documento.

20. La FAO ha formulado una estrategia y un plan de acción institucionales en materia de cambio climático, que se han presentado en el actual período de sesiones del COAG[5] y en los que se establecen los logros que la FAO se propone alcanzar y la manera en que lo hará a fin de respaldar de la mejor forma posible a los Estados Miembros para que se ocupen de las necesidades de adaptación y resiliencia al cambio climático de sus sistemas agrícolas y alimentarios y de los medios de vida que de ellos dependen, en particular de los de las personas más pobres, al mismo tiempo que aprovechan el potencial de mitigación de estos sistemas.

c) La CIN2 y el Marco de acción en materia de nutrición

21. En la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), los líderes mundiales aprobaron la Declaración de Roma sobre la Nutrición[6] y el Marco de acción[7], con lo que reiteraron su compromiso de establecer y aplicar políticas destinadas a erradicar la malnutrición y transformar los sistemas alimentarios a fin de lograr dietas nutritivas disponibles para todos.

22. En la Declaración de Roma sobre la Nutrición se reconocen los múltiples desafíos que representa la malnutrición para el desarrollo inclusivo y sostenible y para la salud. Asimismo, se establece un proyecto común de acción mundial para poner fin a todas las formas de malnutrición. El Marco de acción proporciona un conjunto de opciones de políticas y estrategias voluntarias, en forma de 60 medidas recomendadas, a fin de guiar la aplicación de los amplios compromisos enunciados en la Declaración de Roma sobre la Nutrición.

23. El 1 de abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó un Decenio de acción sobre la nutrición de las Naciones Unidas que abarcará el período comprendido entre 2016 y 2025. En la resolución del Decenio de acción sobre la nutrición se reconoce la necesidad de erradicar el hambre y prevenir cualquier forma de malnutrición en todo el mundo, proporcionando al mismo tiempo un marco general para que un amplio grupo de actores trabajen conjuntamente a fin de abordar estos y otros problemas acuciantes relacionados con la nutrición. La FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) liderarán la aplicación del Decenio de acción sobre la nutrición en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

d) La Cumbre Humanitaria Mundial

24. En la primera Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul en mayo de 2016, varios organismos y programas de las Naciones Unidas firmaron un documento titulado “Commitment to Action” (Compromiso por la acción), que fue aprobado por el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con miras a salvar las diferencias entre la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo, de modo que se reduzca el costo humano de los desastres y las crisis prolongadas mediante la prestación de apoyo a las personas, las comunidades y los países en situaciones de riesgo, o que están atrapados en crisis, a fin de fomentar la resiliencia. Con esto se reconoce que no basta con satisfacer las necesidades humanitarias, que no pueden seguir considerándose aisladamente de los esfuerzos más amplios en pro del desarrollo sostenible que abordan las causas profundas de las necesidades prolongadas y recurrentes.

e) El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

25. En la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai en marzo de 2015, se aprobó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Está basado en las experiencias extraídas del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) y en él se reconoce que la reducción del riesgo de desastres es un componente importante del desarrollo sostenible. En el marco se abordan los riesgos de todos los desastres en las

[5] COAG/2016/7.
[6] http://www.fao.org/3/a-ml542s.pdf.
[7] http://www.fao.org/3/a-mm215s.pdf.

dimensiones espaciales y temporales debidos a amenazas naturales y de origen humano, así como a los peligros y riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos.

26. Entre las importantes innovaciones del Marco de Sendai se cuenta el cambio a un enfoque de gestión de riesgos más amplio basado en múltiples amenazas, en el que se incluyen peligros y desastres transfronterizos, tecnológicos y biológicos, se hace hincapié en la participación de diversos sectores en la planificación y la adopción de medidas sobre reducción de riesgos de desastres y se reconoce la importancia de implantar sistemas sanitarios que funcionen bien. En el marco se pide intensificar el uso de la ciencia y la tecnología en la formulación de políticas y se enuncia claramente la función de la gobernanza del riesgo de desastres haciendo especial hincapié en el principio de "reconstruir mejor" durante la recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Algunos de los elementos innovadores específicos del Marco de Sendai son la petición de adoptar políticas de desarrollo más coherentes y que tengan en cuenta los riesgos para los sectores más vulnerables, como la agricultura y la seguridad alimentaria, y el papel de los mecanismos de protección social en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. Se hace referencia en especial a la necesidad de proteger la agricultura y los activos productivos, incluidos el ganado, los animales de labor, los aperos y las semillas.

27. Con la adopción del Marco de Sendai, los países se comprometen a intensificar los esfuerzos encaminados a fortalecer la reducción del riesgo de desastres y a reducir las pérdidas de vidas, activos y medios de vida causadas por catástrofes. La aprobación de este nuevo marco fue un hito en la configuración del programa mundial sobre resiliencia. La estructura del actual programa sobre resiliencia de la FAO está estrechamente relacionada con las cuatro esferas prioritarias del Marco de Sendai.

f) La Reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre refugiados y migrantes y otras novedades mundiales sobre migración

28. Recientemente se han puesto en marcha varias iniciativas a escala mundial en las que se abordan las rutas migratorias actuales. En la resolución 69/229 "Migración internacional y desarrollo", aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2014[8], se subraya la importante función que desempeñan los migrantes al contribuir al desarrollo de los países de origen, tránsito y destino. La migración y la movilidad humana se reconocen explícitamente en la Agenda 2030, en la que se fija una serie de metas relativas a la migración en los 17 ODS.

29. La Reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre refugiados y migrantes tendrá lugar en septiembre de 2016. En ella se tratarán, entre otras cosas, las causas profundas de los grandes desplazamientos de refugiados, los factores que impulsan la migración, las medidas y la cooperación internacionales en materia de refugiados y migrantes, y los problemas relacionados con el desplazamiento. Los derechos humanos de los migrantes y la atención a las vulnerabilidades de los refugiados también figurarán en el programa.

30. La FAO puede contribuir a la definición de un enfoque integral de la migración y el desplazamiento basándose en su amplia experiencia técnica en las siguientes esferas: i) el estudio y fomento de los vínculos positivos entre la migración, la seguridad alimentaria, el cambio climático, la transformación agrícola y rural, y la paz, la estabilidad y la seguridad; ii) la mejora de las capacidades y la coherencia de las políticas de los países para hacer frente a la migración en determinados ámbitos normativos (por ejemplo, la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; la promoción de oportunidades de empleo rural para los jóvenes; la mejora de la gestión de los recursos naturales; el fomento del acceso a la protección social; la promoción de la igualdad de género; el fortalecimiento de las organizaciones rurales; y la gestión del riesgo de desastres); iii) el fomento de la resiliencia de las comunidades en situaciones propensas a riesgos naturales, catástrofes y crisis

[8] A/RES/69/229.

mediante el apoyo a los medios de vida sostenibles y la reducción de la emigración rural por situaciones de dificultad.

g) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (Hábitat III)

31. El proceso de urbanización y los correspondientes cambios demográficos están planteando desafíos sin precedentes relacionados con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas las formas (como la desnutrición, la carencia de micronutrientes y la obesidad), que se manifiestan cada vez más en las zonas urbanas. Se está prestando una atención creciente en todo el mundo a la seguridad alimentaria, la malnutrición y el hambre en las zonas urbanas, elementos que deben reconocerse en los planos internacional, nacional, subnacional y local como componentes fundamentales del desarrollo urbano y territorial sostenible.

32. De conformidad con el ciclo vicenal (1976, 1996 y 2016), la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió organizar la conferencia Hábitat III en octubre de 2016 con miras a reforzar el compromiso mundial con la urbanización sostenible, a fin de centrarse en el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana, sobre la base del programa de la conferencia Hábitat celebrada en Estambul en 1996.

33. La FAO puede contribuir a la conferencia Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana mediante las actividades siguientes: i) aumentar la sensibilización acerca del acceso a una alimentación y nutrición adecuadas como derecho fundamental; ii) integrar la alimentación en la nueva estrategia mundial relacionada con la urbanización; iii) fortalecer las asociaciones y la participación de múltiples partes interesadas y elaborar enfoques para el proceso posterior a la conferencia en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas.

B. Tendencias y desafíos específicos en los sectores de la agricultura y la alimentación

34. Las tendencias señaladas en el 24.º período de sesiones del COAG de 2014 siguen vigentes, a saber: el cambio climático, el aumento de la competencia por los recursos naturales, las innovaciones científicas y tecnológicas, el aumento de la interdependencia de los sistemas alimentarios, y la rápida urbanización, con consecuencias para las zonas rurales. Las nuevas tendencias que se presentan a continuación, agrupadas en tres categorías generales, afectarán a los sectores de la alimentación y la agricultura a plazo medio y largo e influirán, por tanto, en distintos grados, en la labor de la Organización.

a) La ampliación del ámbito de la agricultura (véanse los temas 3, 4, 7, 11 y 13 del programa)

35. En los últimos años, y en particular tras la aprobación de la Agenda 2030, se ha vuelto a confirmar el papel esencial de la agricultura (que comprende los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura) en el bienestar económico, social y ambiental y se ha reconocido explícitamente el carácter intersectorial de la agricultura y la alimentación. El ámbito de la agricultura se ha ampliado más allá del suministro de alimentos y la generación de ingresos. La agricultura es uno de los principales usuarios de los recursos naturales, desempeña una función destacada en la nutrición y la salud y en el bienestar general, y contribuye a la estabilidad y la paz. Esto se reconoce explícitamente en los ODS, que constituyen un paso importante para hacer frente a los desafíos concernientes a la seguridad alimentaria y el hambre e introducen una nueva visión del desarrollo basada en programas y políticas que son integradores y globales, lo que permite la formulación de estrategias de desarrollo más innovadoras.

36. Para lograr un desarrollo sostenible será necesario adoptar medidas coherentes en los distintos sectores de la alimentación y la agricultura así como en todo el sistema alimentario. A este respecto, es fundamental tener un entendimiento común y un mejor diálogo entre sectores, mecanismos de gobernanza mejorados y sistemas eficaces de innovación agrícola, además de incorporar la nutrición y la salud en los sistemas alimentarios y de facilitar datos e información fiables para la adopción de decisiones basadas en datos comprobados.

37. En este contexto, también se están promoviendo enfoques intersectoriales y de múltiples partes interesadas a fin de fomentar la colaboración entre diversos sectores relacionados con los sectores de la agricultura y la alimentación y de formular políticas públicas con las que superar los desafíos de manera más eficaz. Entre estos enfoques se incluyen "Salud Mundial" y "Una Salud", en los que se presta una mayor atención a la salud y la nutrición en los sistemas alimentarios y se proporcionan mecanismos de colaboración encaminados a abordar la salud y las enfermedades de los animales y el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres que se mencionan más adelante.

b) Nuevas amenazas y crisis y sus repercusiones (véanse los temas 3, 5, 7, 11 y 13 del programa)

38. Los efectos del cambio climático —que comprenden, entre otros, procesos de cambio del medio ambiente de lenta aparición, el aumento de la variabilidad climática y una mayor exposición a fenómenos meteorológicos extremos— plantean diversos retos: provocan daños y pérdidas, reducen las tasas de crecimiento de la productividad y ejercen una mayor presión sobre los ya frágiles sistemas alimentarios y ecológicos.

39. Si bien resulta evidente que el cambio climático está alterando la distribución de las plagas y enfermedades de los animales y las plantas, es difícil prever todos sus efectos. Los cambios en la temperatura, la humedad y los gases atmosféricos pueden impulsar las tasas de crecimiento y generación de plantas, hongos e insectos, lo que altera las interacciones entre las plagas, sus enemigos naturales y sus huéspedes. Los cambios en la cubierta terrestre, como la deforestación o la desertificación, pueden hacer que las plantas y los animales restantes sean cada vez más vulnerables a las plagas y las enfermedades. Algunos de los efectos más drásticos del cambio climático por lo que hace a las enfermedades transfronterizas de los animales pueden verse en insectos vectores, como mosquitos, culicoides, garrapatas, pulgas y moscas de arena, y los virus que transportan. Debido a las variaciones en las temperaturas y los niveles de humedad, las poblaciones de estos insectos pueden ampliar su distribución geográfica, con lo que exponen a animales y personas a enfermedades a las que no son inmunes de forma natural.

40. Las enfermedades y plagas transfronterizas de las plantas y los animales representan el mayor porcentaje de pérdidas postcosecha y plantean graves amenazas para la salud animal y humana en todo el mundo. Las amenazas para la salud mundial han aumentado durante los últimos decenios; más del 75 % de las nuevas enfermedades que afectan a seres humanos tienen su origen en animales (ganado y fauna silvestre), como resultado de la globalización, el crecimiento demográfico, la invasión agrícola del medio ambiente, el clima y los cambios en las políticas sobre el uso de la tierra. Las reflexiones y medidas del enfoque "Una salud" ayudan a encontrar maneras de limitar estos riesgos y fomentar los medios de vida resilientes.

41. El desarrollo de la resistencia a los antimicrobianos y la posterior aparición de bacterias multiresistentes son problemas que suscitan una creciente preocupación a escala mundial y local. Es necesario adoptar estrategias y políticas encaminadas a promover el uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos en los sistemas de producción ganadera y acuícola y a mejorar las prácticas agrícolas para reducir al máximo la probabilidad de que se desarrolle y propague la resistencia a estas sustancias.

42. Además, la persistencia de la pobreza, las amenazas del clima y el aumento de la competencia por los recursos naturales propiciarán una mayor migración por situaciones de dificultad. Los últimos

dos años han estado marcados por un incremento significativo de los conflictos, lo que ha tenido efectos devastadores sobre los medios de vida y en los sectores de la agricultura y la alimentación. El desplazamiento forzado, debido a conflictos y persecuciones, ha aumentado drásticamente en los últimos años. Las situaciones de los desplazados en contextos de crisis prolongadas suscitan especial preocupación. Para adaptarse a esta realidad cambiante se necesitan capacidades e inversiones para mejorar la gobernanza del riesgo de desastres, el seguimiento y la alerta temprana del riesgo de desastres, medidas de reducción de la vulnerabilidad a gran escala, y actividades de preparación y respuesta en situaciones de emergencia en caso de que no pueda evitarse la crisis.

c) Transformación rural y transición de los sistemas agrícolas y alimentarios (véanse los temas 4, 7, 11 y 13 del programa)

43. El desarrollo es un proceso dinámico que entraña variaciones en diferentes estratos sociales y en la economía, y por lo general se asocia al progreso en un abanico ampliado de aspectos relacionados con los medios de vida. Normalmente se relaciona con el crecimiento económico y el aumento de la productividad, mayores ingresos y progresos sociales, lo que puede conllevar la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza, cambios en las pautas alimentarias y mejoras de los medios de vida, con inclusión de las condiciones de salud y la educación de la población. El proceso se ve influenciado por instituciones y políticas, inversiones y tecnología, la capacidad de innovación y el capital humano.

44. El proceso de desarrollo y sus repercusiones varían considerablemente en los distintos grupos, en particular los más vulnerables. Las personas pobres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y riesgo se enfrentan a mayores dificultades para salir de la pobreza y lograr la seguridad alimentaria, por ejemplo, una ciudadanía limitada, inseguridad física y económica, desventajas espaciales (como vivir en zonas marginales o campamentos de refugiados), discriminación social y pocas oportunidades de empleo. A este respecto, la FAO reconoce que la ampliación de la programación basada en el aporte de efectivo y los sistemas de protección social de respuesta ante perturbaciones que tienen en cuenta los riesgos constituye una prioridad estratégica, en particular para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y proteger los bienes de las familias, así como incrementar los ingresos de la población más vulnerable.

45. La transformación agrícola y el aumento de los ingresos influyen en los pequeños productores, que son la piedra angular de la agricultura en las primeras fases del desarrollo. Los miembros de familias de agricultores diversifican sus ingresos y fuentes de empleo y finalmente abandonan el sector. Los agricultores que se quedan cambian la combinación de cultivos pasando de los cultivos múltiples a la producción de un solo cultivo al ser menores los riesgos y sustituir los mercados los productos que producían anteriormente en sus explotaciones. Gradualmente, las explotaciones agrícolas se convierten en una actividad rentable y los productores tienen los medios para incorporarse al sistema alimentario moderno, obtener mayores ingresos y trabajar con mejores tecnologías.

46. Para catalizar una transformación estructural dinámica, es necesario transformar la agricultura. La transformación agrícola normalmente implica pasar de las técnicas tradicionales de subsistencia a la agricultura comercial, la modernización de las tecnologías de producción y la integración de los negocios agrícolas en el sector formal. La mejora del acceso a los mercados locales e internacionales es fundamental para facilitar una transición dinámica. La transformación del sector requiere un mejor acceso a insumos y tecnologías mejorados, en particular para las personas pobres y extremadamente pobres, así como niveles más altos de capital humano, estrategias mejoradas de gestión de riesgos y crisis, acceso a la financiación y un mejor acceso a la información.

47. Las vías de la transformación agrícola son heterogéneas y específicas del contexto local y dependen en gran medida de las condiciones iniciales, las políticas aplicadas y la calidad de la gobernanza. Asimismo, las transiciones agrícolas dinámicas tienden a implicar la consolidación de las propiedades. En el marco de esta vía típica de desarrollo se pueden reconocer cuatro procesos de transición relativamente distintos que son interactivos e interdependientes:

a) El proceso general de transformación económica, que engloba la transición de una economía a estructuras económicas modernas e inclusivas, así como su diversificación y especialización hacia nuevas actividades económicas basadas en la utilización sostenible de los recursos naturales.
b) El proceso de transformación del sector agrícola, que incluye:

- la intensificación sostenible de la producción agrícola, teniendo en cuenta el aumento de los rendimientos en función del aprovechamiento eficiente de los recursos (entre otros, insumos, tierra, agua y energía), la protección y mejora de los recursos naturales, incluida la biodiversidad, el fomento de los medios de vida de las zonas rurales, y la adaptación al cambio climático;
- la diversificación de la producción para facilitar el acceso a dietas nutritivas;
- la introducción y el desarrollo de cadenas de valor que integren las distintas fases de la agricultura y el sistema alimentario en un conjunto de normas sobre calidad, cantidad y seguridad, a la vez que garantizan que las personas pobres y extremadamente pobres tienen acceso a estas nuevas oportunidades de empleo.

c) La transformación de las dietas o transición de la nutrición, que se da en todos los grupos de ingresos y durante la cual aumentan la demanda y el consumo de carnes, grasas, aceites y azúcar, así como de productos elaborados y precocinados.
d) La transformación social, que constituye una transición de diferentes segmentos de una sociedad e incluye cambios demográficos y la urbanización.

IV. PRIORIDADES DE LA LABOR FUTURA DE LA FAO EN EL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

48. Las siguientes prioridades de la labor de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura (que comprende la agricultura, la ganadería, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la ordenación de los recursos naturales, así como los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales relacionados con el desarrollo agrícola y rural en general) se derivan de las tendencias y novedades descritas en la Sección III y contribuyen al logro de los OE de la FAO. La FAO utiliza sus funciones básicas —establecimiento de reglas y normas, datos e información, diálogo sobre políticas, desarrollo de la capacidad, conocimientos y tecnologías, asociaciones, y promoción y comunicación— para abordar estas prioridades.

49. Las cuestiones transversales como el cambio climático, el género, la nutrición y la gobernanza están debidamente incluidas en la labor de la FAO y la Organización sigue reforzando la incorporación de estos ámbitos en sus programas. Asimismo, presta apoyo a los países a fin de cerrar la brecha de género que sigue existiendo en el acceso a los recursos productivos, los servicios y las oportunidades económicas, para conseguir un mundo sin hambre ni malnutrición. Los enfoques y las actividades destinados a lograr la igualdad de género a través de la incorporación de la perspectiva de género están adecuadamente reflejados en todos los OE, y la Agenda 2030 brinda nuevas oportunidades de reforzar las cuestiones de género en todo el trabajo de la FAO. Actualmente, la nutrición se incorpora mediante la agricultura atenta a la nutrición y está incluida en todos los OE. Se está trabajando por reflejar mejor las relaciones con el OE3 (a través de los aspectos relacionados con la protección social que tiene en cuenta la nutrición que se tratan en el OE1), el OE2 (con la diversificación de los sistemas de producción agrícola), el OE4 (a través de las cadenas de valor con resultados nutricionales mejorados, por ejemplo, sistemas alimentarios urbanos y mediante el enriquecimiento de los alimentos) y el OE5 (en cuanto al programa de resiliencia en el marco de la nutrición). En el futuro, el trabajo sobre gobernanza se centrará más en los procesos que en los mecanismos, y en la mayor integración de los programas en los distintos sectores. Los procesos mundiales y nacionales de gobernanza tienen lugar en foros diferentes y deben supervisarse por separado, si bien están estrechamente relacionados.

50. Los datos, la información y las estadísticas están integrados en los programas de la FAO, especialmente a fin de mejorar las capacidades de los países de formular políticas basadas en datos objetivos y llevar un seguimiento de sus repercusiones. El seguimiento y la elaboración de informes sobre inseguridad alimentaria y malnutrición, cambio climático y agricultura y desarrollo rural requieren datos fiables y oportunos. La disponibilidad de datos mejorados a nivel nacional también resulta útil para comparar los progresos de distintos países que comparten indicadores y marcos estadísticos a fin de ayudarles a ver sus avances en comparación con otros países.

51. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea otro desafío a la hora de realizar un seguimiento de los progresos en relación con los 17 ODS, lo cual aumentará la demanda de sistemas estadísticos nacionales para recopilar y analizar datos en nuevas áreas. Esto creará la necesidad de disponer de mayores recursos para que los sistemas de datos e información realicen el seguimiento y la evaluación de los progresos relativos a los ODS pertinentes, mediante la elaboración de indicadores adecuados, sistemas sólidos de recopilación de datos y capacidades analíticas multidisciplinarias. A este respecto, resultará crucial reforzar la capacidad de los gobiernos para realizar las siguientes tareas: a) elaborar protocolos de datos y establecer sistemas de recopilación y uso compartido de datos; b) producir información desglosada por zonas geográficas y grupos de población, incluidas las comunidades marginadas; c) realizar previsiones fiables y análisis de políticas basados en datos objetivos y elaborar informes sobre los progresos hacia el logro de las metas de los ODS.

52. Las futuras esferas de trabajo prioritarias de la FAO que contribuyen a sus cinco OE pueden presentarse en tres temas generales: i) promover políticas y medidas coherentes; ii) hacer frente de manera eficaz al cambio climático, las amenazas y las crisis; y iii) brindar apoyo a la transición sostenible de la agricultura y los sistemas alimentarios, incluidos los enfoques intersectoriales de múltiples partes interesadas.

A. Promover políticas y medidas coherentes para garantizar la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, la mitigación de la pobreza y la sostenibilidad (OE1, OE2, OE3, OE4 y OE5)

53. Los ODS introducen una nueva visión del desarrollo basada en programas y políticas integradores y globales, lo que permite la formulación de estrategias de desarrollo más innovadoras. Asimismo, conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, ambiental y social), con objetivos y metas estrechamente relacionados entre sí, y requieren la aplicación de planteamientos integrales, participativos y basados en datos objetivos para la resolución de problemas y la elaboración de políticas. La mayoría de los ODS también incluye la dimensión del riesgo de desastres o crisis, que es un elemento esencial para la sostenibilidad. Alejándose considerablemente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS también consideran la paz como una condición mínima imprescindible para el desarrollo, así como un logro en materia de desarrollo por derecho propio, y reconocen que los conflictos impiden el desarrollo sostenible. En este contexto, las esferas de trabajo prioritarias de la FAO seleccionadas son las siguientes:

a) La promoción de medidas con las que se consiga un equilibrio entre las diferentes dimensiones de la sostenibilidad (incluida la resiliencia) y que estén más integradas en los sectores de los cultivos, ganadero, forestal y pesquero (véase el tema 4 del programa) (todos los OE).
b) La transformación de la participación de la FAO en situaciones de conflicto en enfoques deliberadamente específicos, estratégicos y basados en datos objetivos relativos a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz (OE5).
c) El apoyo en la elaboración de marcos normativos sectoriales e intersectoriales coherentes con los enfoques “Una salud” en los planos mundial, regional y nacional. Un ejemplo es la colaboración de la FAO con la OMS y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

para aumentar la sensibilización acerca de la resistencia a los antimicrobianos[9] (OE2, OE4 y OE5).

d) La ampliación de la programación basada en el aporte de efectivo y los sistemas de protección social que tienen en cuenta los riesgos como prioridad estratégica para fortalecer la resiliencia y el desarrollo sostenible (OE3 y OE5).
e) La reorientación de la atención en los procesos de gobernanza en lugar de en los mecanismos de coordinación a la hora de abordar las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición y con la agricultura sostenible (OE1, OE2 y OE5).
f) El fortalecimiento de la coordinación intersectorial coherente en el desarrollo de sistemas alimentarios (OE4).
g) La adopción de un "enfoque del desarrollo rural territorial" para ayudar a reunir sectores que no suelen trabajar juntos en favor de la reducción de la pobreza, por ejemplo, la protección social y la agricultura (OE3 y OE5).
h) El apoyo a la labor relacionada con el Programa mundial para una ganadería sostenible, en el que se promueve el consenso sobre el camino hacia el logro de la sostenibilidad y se cataliza el cambio de prácticas coherentes y colectivas a través del diálogo, la consulta y el análisis conjunto (véase el documento COAG/2016/9) (OE2).
i) La mejora de la disponibilidad de datos e información, y el apoyo a los países en el aumento de su capacidad de adoptar decisiones con base empírica (todos los OE).

B. Hacer frente de manera eficaz al cambio climático, las amenazas y las crisis a fin de mejorar la resiliencia (OE2, OE3, OE4 y OE5)

54. Se prestará una atención particular al cambio climático y a los fenómenos extremos en el marco del ámbito de aplicación de la Estrategia de la FAO para el cambio climático y los enfoques "Una salud", así como en relación con la consolidación de la paz, la estabilidad y los desplazamientos. Se trabajará en especial por integrar los compromisos contraídos en la Cumbre Humanitaria Mundial y su enfoque en cuanto a los desastres relacionados con el clima.

55. El cambio climático está relacionado con todos los ámbitos de trabajo de la FAO relacionados con el hambre y la malnutrición, la producción sostenible, la pobreza, los sistemas agrícolas y alimentarios y la resiliencia en todos los sectores agrícolas y recursos naturales. El enfoque de la FAO y los logros previstos se detallan en el documento COAG/2016/7. Los dos logros previstos de la labor de la FAO sobre cambio climático son los siguientes:

a) la mejora de la capacidad de los países en materia de cambio climático gracias al liderazgo de la FAO como fuente de competencias y conocimientos técnicos en los ámbitos humanitario y del desarrollo;
b) la mayor integración de consideraciones relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional sobre el cambio climático mediante el fortalecimiento del compromiso de la FAO.

56. Se ha determinado una serie de esferas prioritarias de intervención estratégica para integrar los efectos del cambio climático en el marco de la reducción y gestión de riesgos:

a) la integración de la reducción de riesgos de catástrofes, la adaptación al cambio climático y la agricultura climáticamente inteligente, y la incorporación global de la resiliencia al clima en el diseño y la aplicación de políticas;
b) la elaboración y puesta en práctica de instrumentos y métodos para la caracterización de peligros naturales, los servicios de información sobre el clima y el establecimiento de sistemas de información pertinentes;

[9] Véase el documento COAG/2016/16.

c) el sistema de información de seguimiento para los daños y las pérdidas derivados de fenómenos extremos y las repercusiones lentas y leves del cambio climático sobre la agricultura y la seguridad alimentaria y sobre la nutrición;
d) el seguimiento y la evaluación de las buenas prácticas de reducción de riesgos de catástrofes y adaptación al cambio climático y el análisis del rendimiento de la inversión y los daños y las pérdidas que se han evitado;
e) las crisis y los riesgos de las cadenas alimentarias, incluidas las variaciones en los comportamientos de plagas y enfermedades;
f) la transferencia de riesgos, los seguros y la protección social en favor de la resiliencia al clima;
g) la migración debida al cambio climático.

57. Las esferas prioritarias de intervención determinadas en el marco de la gobernanza del riesgo son las siguientes:

a) la aplicación del Marco de acción del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en crisis prolongadas en los países;
b) la mayor integración de la gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, la agricultura inteligente en función del clima y la resiliencia al clima en los sectores de la agricultura y la seguridad alimentaria y la nutrición;
c) la función de los módulos mundiales y nacionales de seguridad alimentaria por lo que hace a la preparación ante emergencias y el entorno de la respuesta, así como sus aportaciones a la rehabilitación a largo plazo y los procesos de gestión del riesgo de desastres relacionados con fenómenos climáticos extremos.

58. Otras posibles esferas de atención son las siguientes:

a) la incorporación de la alerta temprana para la respuesta rápida en los programas de resiliencia al clima y gestión del riesgo de desastres;
b) la gobernanza mundial de la iniciativa “Una salud” en el contexto de la asociación tripartita de la FAO, la OIE y la OMS para promover la iniciativa en el tratamiento de las amenazas relativas a las enfermedades; en particular, el apoyo a las plataformas nacionales de “Una salud” (muchos países se han comprometido a establecer estas plataformas para abordar los nuevos riesgos para la salud de origen animal);
c) la gobernanza de los servicios veterinarios, que es decisiva para crear sistemas resilientes y sostenibles para la detección y prevención de las enfermedades que tienen graves repercusiones y la respuesta a las mismas.

C. Respaldar la transición de los sistemas agrícolas y alimentarios (OE2, OE3, OE4 y OE5)

59. La labor de la FAO en apoyo de la transición de los sistemas agrícolas y alimentarios (Sección III B.c) incluye las medidas siguientes:

a) respaldar un proceso más inclusivo de transformación rural (migración) (OE2, OE3 y OE5) que genere empleo rural decente (OE3) y haga que la producción agrícola y las actividades de adición de valor sean más atractivas para las poblaciones desplazadas y los jóvenes (OE2, OE4 y OE5);
b) brindar apoyo a la sostenibilidad, resiliencia y transformación de la agricultura, por ejemplo, a los sistemas de innovación agrícola, la agroecología y la agrobiotecnología y al

disponer de información sobre riesgos de desastres[10] (OE2 y OE5) a la vez que se garantiza el acceso de los pequeños agricultores familiares a estas tecnologías (OE3);

c) trabajar en actividades en pro de la producción sostenible y la adición de valor prestando una mayor atención a las cuestiones relacionadas con las desigualdades de género y la nutrición, con inclusión de la gobernanza de los recursos naturales, la biodiversidad agrícola, y los enfoques y mecanismos intersectoriales (OE1, OE2 y OE3);
d) ayudar a los países a utilizar datos relativos a la formulación de políticas y la toma de decisiones, la adaptación al cambio climático, la resiliencia y la mitigación, la innovación y la tecnología y la medida en que los enfoques normativos adoptados están ayudando a reducir la pobreza rural (OE2, OE3 y OE5);
e) respaldar estrategias de desarrollo y aplicación a fin de fortalecer las cadenas de valor y mejorar el comercio (OE4);
f) fomentar las capacidades para poner en práctica sistemas en apoyo de la mejora de la seguridad alimentaria, la salud de las plantas y la salud animal (OE2, OE4 y OE5);
g) respaldar la agricultura que tiene en cuenta la nutrición, con inclusión de políticas y prácticas (OE1, OE2 y OE5);
h) abordar los sistemas urbanos y periurbanos, con inclusión de la nutrición y los vínculos entre el medio rural y el urbano (OE1, OE2, OE4 y OE5).

[10] COAG/2016/INF/4 y COAG/2016/INF/5.

Anexo 1: Principales componentes del Marco estratégico de la FAO

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las **tres metas mundiales de los Miembros**:

- erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;
- eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles;
- ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

1. Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
2. Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible
3. Reducir la pobreza rural
4. Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes
5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

Objetivo adicional

6. Calidad, conocimientos y servicios técnicos

Temas transversales

Género

Gobernanza

Nutrición

Cambio climático

Funciones básicas

1. Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
2. Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
3. Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.
4. Asesorar y prestar apoyo en el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas sobre la base de hechos comprobados.

5. Asesorar y prestar asistencia para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas del mandato de la FAO.
6. Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
7. Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO.

Objetivos funcionales

Promoción

Tecnología de la información

Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO

Administración eficiente y eficaz

Anexo 2: Cuadro general de los resultados alcanzados en 2014-15

Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

Para erradicar de manera sostenible el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición es necesario que los gobiernos y otros agentes que participan en el desarrollo actúen de una manera más coordinada. La FAO centra su labor a escala mundial y regional en la promoción y el fomento del diálogo inclusivo sobre políticas a fin de aumentar el compromiso político y un entendimiento común de los problemas y de facilitar el consenso sobre las políticas y buenas prácticas. En el plano nacional, la FAO colabora directamente con los órganos de decisión para concienciar, desarrollar aptitudes y fomentar el diálogo sobre las políticas y la coordinación intersectorial.

Para finales del bienio, y con el apoyo activo de la FAO, los datos cualitativos indican que se ayudó a países como Bangladesh, Bolivia, Cabo Verde, El Salvador, Nepal, Níger y Sierra Leona para que aprobaran o revisaran políticas, programas y leyes sobre seguridad alimentaria y nutrición. El 44 % de los países han adoptado o mejorado *el diseño de políticas, estrategias y programas de inversiones respaldados por marcos jurídicos*. Los resultados obtenidos por la FAO superan la meta bienal debido en parte a la aparición en los países de nuevas oportunidades para la labor sobre la tenencia de la tierra, la pesca en pequeña escala y el derecho a la alimentación.

En cambio, aunque en muchos países los marcos normativos y jurídicos para la seguridad alimentaria y la nutrición son adecuados, la aplicación sobre el terreno, que se observa en el indicador sobre *el aumento de recursos humanos y financieros y las inversiones*, sigue siendo reducida y constituye una prioridad para el futuro. Se necesita más apoyo, por ejemplo, para llevar un seguimiento de los gastos públicos destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición y analizar la eficacia de las opciones de asignación de recursos. Se trata de una esfera nueva para la FAO, por lo que se precisarán alianzas estratégicas más sólidas para lograr una eficacia real.

En conjunto, el 38 % de los países han realizado progresos considerables en las esferas decisivas de *la mejora de los mecanismos de gobernanza y coordinación y las asociaciones con miras a la seguridad alimentaria y la nutrición* —con un grado entre alto y medio-alto en lo que atañe a este indicador del logro— en comparación con apenas el 19 % en 2014. Se brindó apoyo a la creación de capacidad en 70 países de cinco regiones durante el bienio a fin de impulsar la incorporación de la seguridad alimentaria y la nutrición en las políticas sectoriales y los programas de inversiones. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo, Rwanda y Namibia se reforzaron las capacidades del gobierno para formular estrategias nacionales en materia de nutrición. Al mismo tiempo, los excelentes progresos conseguidos en los planos mundial y regional durante el bienio se están transformando gradualmente en avances a escala nacional, especialmente en lo que respecta al reconocimiento del papel que desempeñan la sociedad civil y el sector privado en los mecanismos nacionales de gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición.

En cuanto a la toma de decisiones basadas en datos objetivos, muchos países se enfrentan a dificultades derivadas de la escasa capacidad para el seguimiento y análisis de las políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición. La contribución de la FAO en este ámbito se debe principalmente al apoyo extrapresupuestario para el desarrollo de la capacidad de aplicar algunos instrumentos fundamentales de la FAO, como la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria, a escala nacional. Si bien se han logrado avances en la catalogación y el análisis de las políticas, los programas y la legislación pertinentes sobre seguridad alimentaria y nutrición, se podría aumentar el apoyo prestado a nivel nacional, por ejemplo, para garantizar que las autoridades realmente utilicen los resultados del análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Objetivo estratégico 2: Hacer que la agricultura sea más productiva y sostenible

Para intensificar la producción agrícola, a la vez que se preservan e incluso se mejoran los recursos naturales y se contribuye al fomento de la resiliencia de las comunidades agrícolas, es necesario

adoptar medidas coordinadas en los distintos sectores para abarcar las dimensiones social, económica y ambiental de la sostenibilidad. La FAO brinda apoyo a los Estados Miembros en el aumento de la producción agrícola, desde la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos y la equidad del acceso, pasando por la conservación y mejora de los recursos naturales, y hasta la ayuda para lograr una gobernanza responsable.

En general, de la evaluación de los logros se desprende que los países registran progresos al *adoptar prácticas innovadoras* al tiempo que muestran resultados alentadores en términos de un aumento de la productividad agrícola. La FAO prestó apoyo a 245 iniciativas en 89 países relacionadas con la adopción de prácticas de producción agrícola sostenible en las que se utilizaron enfoques participativos; los resultados mejoraron con creces la meta prevista, por ejemplo, se llevaron a cabo más de 80 iniciativas solamente en África. Esta ayuda abarca una esfera fundamental por lo que hace a la asistencia técnica que la FAO presta a los países para que adopten tecnologías y enfoques que mejoren la producción sostenible. En Burundi se adoptó un nuevo enfoque para sistemas de producción sostenibles e integrales adaptados localmente. Otro enfoque que la FAO ha utilizado ampliamente y con buenos resultados es el de las escuelas de campo para agricultores. En Malí se crearon 400 escuelas, en las que, según se estima, se impartió formación a 10 000 productores, de los cuales casi una tercera parte eran mujeres.

El 41 % de los países consiguió un grado alto o medio-alto en lo que atañe a la disminución del diferencial de rendimiento de las cosechas y más de la mitad de los países había reducido la superficie de vegetación natural y ecosistemas protegidos perdida ante la agricultura. Mediante la ejecución de una pesca y acuicultura sostenibles, el 74 % de los países mejoraron sus prácticas de producción. En el 26 % de los países se calificó como alto o medio-alto el nivel de incorporación de las zonas forestales en los planes de gestión forestal. En cambio, se registra un empeoramiento en la ordenación sostenible de los bosques en el caso de los países que se sitúan en la gama baja y medio-baja.

La FAO apoyó 215 iniciativas en 74 países dirigidas a adoptar enfoques integrados y multisectoriales en el plano de los ecosistemas, con las que se han obtenido notables resultados en los ámbitos de la gestión de los recursos naturales, los enfoques ecosistémicos de la pesca y la acuicultura, la ordenación sostenible de la tierra y el agua, la conservación de la biodiversidad, y el fomento de planes de ordenación de tierras y cuencas hidrográficas. Los resultados muestran que, en el plano de los ecosistemas, la facilitación de estos enfoques es decisiva para la ordenación . En el Ecuador, Guatemala y el Perú, la FAO respaldó la adopción de prácticas de gestión sostenible de los recursos naturales y la elaboración de planes de ordenación participativa de las cuencas hidrográficas. Sin embargo, sigue siendo necesario continuar los esfuerzos para fortalecer los proyectos a nivel del ecosistema destinados a la gestión, restauración y difusión de prácticas sostenibles.

Resulta alentador que cada vez más países indiquen que cuentan con *marcos de gobernanza mejorados*; un 68 % se clasifica en un nivel alto o medio-alto en lo que atañe a los programas nacionales y un 43 % en lo referente a las *instituciones públicas o los mecanismos sólidos para la formulación, la coordinación y el seguimiento de programas y estrategias nacionales que fomentan sistemas de producción agrícola sostenible e integrada*. La evaluación y los datos cualitativos indican que diversos países mejoraron sus sistemas de gobernanza, lo que les permitió avanzar hacia una agricultura sostenible con el apoyo activo de la FAO. Por ejemplo, en Egipto la FAO proporcionó apoyo técnico intersectorial a varios ministerios a través de la elaboración de evaluaciones de las necesidades y estrategias de gestión del agua, con lo que contribuyó a la estrategia del país para el desarrollo agrícola sostenible de aquí a 2030.

La FAO respaldó procesos normativos en 17 países con el fin de promover el cambio climático en los marcos de gobernanza; puso en marcha procesos nacionales para integrar la agricultura en los planes nacionales de adaptación en Malawi y Uganda, y, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los amplió a Filipinas, Kenya, Nepal, Tailandia, Uruguay, Viet Nam y Zambia.

Se registraron buenos resultados en la esfera de los *instrumentos internacionales y regionales* y los correspondientes mecanismos de gobernanza. Casi la mitad de los países cumplió su obligación de aportar contribuciones financieras a los mecanismos internacionales y, al hacerlo, demostró su firme apoyo, aunque solo el 26 % ha integrado al menos una disposición en sus marcos jurídicos nacionales.

Si bien la mayoría de los países hace un amplio uso de estadísticas en la formulación de políticas —un 69 % ha alcanzado un nivel de aplicación medio-alto o alto según el indicador del logro—, sigue habiendo deficiencias importantes en el progreso hacia *la toma de decisiones con base empírica en la planificación y ordenación de los sectores agrícolas y los recursos naturales en aras de sistemas sostenibles de producción agrícola*.

Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural

La pobreza es una de las causas principales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición y sigue constituyendo un desafío mundial fundamental. La FAO ayuda a combatir la pobreza rural mediante la mejora de los medios de vida rurales a través de trabajos orientados a estimular y diversificar la economía rural.

La evaluación de finales de 2015 confirmó que los países se enfrentan a dificultades a la hora de mejorar el acceso equitativo de la población rural pobre a recursos productivos, servicios, organizaciones o mercados. A finales del bienio, la mayoría de los países aún tenía un largo camino por recorrer en la aplicación de *una serie mejorada de estrategias, políticas, reglamentos y herramientas destinados a mejorar el acceso de los hombres y las mujeres del medio rural a los recursos productivos y los servicios* que necesitan para mejorar sus medios de vida. Con el apoyo de la FAO, los productores y las familias pobres del medio rural de 18 países dispusieron de un mayor acceso a las tecnologías y los conocimientos, los insumos y los mercados. Se prestó especial atención a los productos básicos en cuanto que fuentes principales de ingresos, incluidos los cereales básicos, la yuca, la quinua, el aceite de palma, la leche y otros alimentos de origen animal.

Análogamente, por lo que hace a la función de las organizaciones rurales de mejorar su capacidad de ayudar a la población rural pobre a lograr un acceso más equitativo a los recursos y servicios, en más del 80 % de los países se calificó como bajo o medio el nivel de realización de este indicador del logro. No obstante, los estudios de casos de países indican que la FAO ha contribuido a potenciar el entorno propicio; tal es el caso de Albania respecto de la labor de empoderamiento de los pequeños agricultores y las explotaciones agrícolas familiares en Europa y Asia Central, como parte de una de las iniciativas regionales de la Organización.

Para reducir la pobreza rural es necesario que los países se esfuercen por mejorar las políticas, las instituciones y las intervenciones destinadas a generar empleo rural decente, en particular para las mujeres y los jóvenes. Aunque solo alrededor del 3 % de los países se calificó en la gama medio-alta respecto de este indicador del logro, de los datos cualitativos se desprende que en varios países en los que la FAO ha trabajado para fomentar el apoyo, la asimilación en el plano nacional ha sido considerable. En Guatemala, el Senegal y Uganda, la FAO utilizó con éxito el enfoque integrado por países para promover el empleo decente para los jóvenes de zonas rurales.

Mediante la mejora de las alianzas con regiones, países y asociados que aportan recursos, la FAO ayudó a 18 países a concebir, aplicar y supervisar estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza sostenibles y equitativas en cuanto al género.

La FAO prestó asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico a los países para promover el empleo rural decente, en especial entre los jóvenes. La mejora de las oportunidades y condiciones de trabajo es fundamental para toda estrategia de reducción de la pobreza. Empleando los instrumentos de orientación, estudios de casos y buenas prácticas de la FAO, tales como las escuelas de campo y de vida para jóvenes agricultores, 10 países formularon y aplicaron políticas, estrategias y programas que generan empleo decente en zonas rurales, mientras que solo el 5 % recibió apoyo para ampliar la ejecución de las normas laborales internacionales.

Asimismo, los países tienen muchas posibilidades de *fortalecer los sistemas de protección social*, un ámbito en el que la FAO puede colaborar estrechamente con los países a fin de mejorar sus capacidades institucionales para poner en práctica programas eficaces de protección social en las zonas rurales, realizar las tareas de seguimiento y análisis y formular políticas y programas de protección social. La FAO ayudó a fortalecer los sistemas de protección social y a hacerlos accesibles a las poblaciones rurales en 17 países, prestando especial atención a las mejoras en favor de la población pobre y que tuvieran en cuenta las dimensiones de la edad y el género en 12 países. La Organización empezó por elaborar su marco de protección social, reforzar su capacidad y establecer asociaciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial a fin de atender a las necesidades de los países.

En Guatemala, el programa del Mecanismo para los bosques y fincas apoyó la formulación de una nueva ley para garantizar que el 1 % de los ingresos del presupuesto nacional se distribuya entre los productores forestales durante los próximos 30 años. Se calcula que 7,5 millones de personas (un 30 % de ellas mujeres) de 1,5 millones de familias se beneficiarán de la ley. Asimismo, la FAO contribuyó a mejorar la capacidad de organizaciones rurales de Angola, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Kenya, Liberia, Níger, Senegal, Somalia, Zambia, Filipinas, Nepal, Sri Lanka, Viet Nam, Georgia, Kirguistán, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Líbano, Sudán y Túnez para participar en procesos de diálogo sobre políticas.

Objetivo estratégico 4: Los sistemas alimentarios

Mejorar la inclusividad y eficiencia de los sistemas agrícolas y alimentarios es fundamental para la seguridad alimentaria y la nutrición y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, así como para garantizar la producción y distribución de productos sanos e inocuos.

La evaluación de los progresos de los países en cuanto a la puesta en práctica de acuerdos, mecanismos y normas internacionales que promuevan una mayor eficiencia del comercio y los mercados ha planteado dificultades, habida cuenta de que, en general, las medidas comerciales siguen aumentando y la información conexa no se puede conseguir fácilmente. Sin embargo, allí donde la FAO ha colaborado activamente, como en el caso de la Iniciativa regional sobre el comercio agroalimentario y la integración de los mercados en Europa y Asia Central, países como Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, Tayikistán y Ucrania lograron registrar progresos en la armonización de sus políticas y reglamentos con los acuerdos internacionales. En Honduras, por ejemplo, el establecimiento, con la ayuda de la FAO, de un acuerdo para abordar la explotación ilegal de madera destinada al comercio pone de manifiesto la función de la Organización a escala nacional.

La eficacia de las actividades de la FAO en apoyo del fomento de la capacidad en el sector agroalimentario, así como la inclusividad del mismo, queda patente en el porcentaje, superior al previsto, de los países de ingresos bajos y medio-bajos que participaron en el Codex Alimentarius y en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) a finales de 2015. Se debatieron en total 30 nuevas cuestiones; se avanzó en la tramitación de 69 proyectos de normas y se aprobaron 35 nuevas normas sobre inocuidad y calidad de los alimentos y sanidad vegetal. Mediante el uso compartido de personal, conocimientos especializados y experiencias, el Codex y la CIPF continuaron colaborando estrechamente en la elaboración de sistemas en línea destinados a ayudar a sus miembros a participar de manera más eficaz en las negociaciones intergubernamentales.

Si bien no se espera que sea plenamente utilizable hasta 2016, los resultados preliminares del nuevo índice de pérdidas de alimentos de la FAO muestran una disminución entre 2011 y 2013 en 56 países, lo que indica progresos en cuanto al desarrollo y la puesta en práctica de agronegocios y cadenas agroalimentarias en los que se van reduciendo las pérdidas de alimentos. En el marco de la iniciativa “Save Food”, se creó una red de asociados con más de 500 miembros, entre los que se cuentan la sociedad civil, el sector privado, e instituciones y la comunidad académica de las Naciones Unidas, y la FAO brindó apoyo a 45 países para que redujeran el desperdicio y la pérdida de alimentos.

Asimismo, la Organización ayudó a agentes en pequeña escala de la cadena de valor de 56 países a aumentar la inclusividad, la eficiencia y la sostenibilidad a escala local.

La asignación de recursos al sector agrícola sigue constituyendo un desafío. La proporción de inversión agrícola calculada para el período de 2012-13 puso de manifiesto un aumento muy marginal en 51 de los 57 países (es decir, un 90 %). Además, un incremento de la inversión agrícola no garantiza una mayor asignación de recursos para obtener resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición, ordenación sostenible de los recursos naturales o erradicación de la pobreza. La aprobación por parte del CSA en 2014 de los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios es un paso importante para fomentar la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios que contribuya a la seguridad alimentaria y la nutrición y que, por tanto, respalde la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

La labor de la FAO en cuanto a políticas de apoyo, instrumentos financieros e inversiones se completó en lo que respecta al número de metas alcanzadas. El número de países que han recibido apoyo en materia de inversión responsable y de seguimiento, análisis y reforma de las políticas fue superior al previsto, debido en parte al éxito de las asociaciones establecidas desde hace años con instituciones financieras internacionales (IFI). La FAO ayudó a 38 países a aumentar la inversión responsable en sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos y, en cooperación con el Banco Mundial y otras IFI, formuló operaciones de inversión innovadoras por valor de 1 800 millones de USD en apoyo de estos sistemas agroalimentarios.

Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia

Incrementar la resiliencia de agricultores, pescadores y técnicos forestales es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria, reducir la pobreza y proteger los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras, habida cuenta de que el cambio climático y las catástrofes de origen natural y provocadas por el hombre afectan notablemente a las poblaciones al dañar o destruir recursos y medios de vida, en especial en zonas rurales.

En general, los progresos en cuanto a la proporción de países que han adoptado y puesto en práctica *sistemas normativos e institucionales para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis* son desalentadores, con una disminución del 27 % en 2015. Este empeoramiento parece deberse principalmente a un menor nivel de inversión en esta esfera. Sin embargo, la contribución de la FAO a los progresos en el plano de los logros se consideró positiva; del 50 % al 70 % de las partes interesadas de los países que respondieron a la encuesta la calificaron de moderada a significativa y se obtuvieron resultados positivos derivados del apoyo prestado por la FAO a Burkina Faso, el Chad y Níger por conducto de la Alianza Mundial en pro de la Capacidad de Resistencia. Asimismo, 38 países crearon planes para la reducción de riesgos de catástrofes (RRC) y la gestión de crisis en el sector agrícola, y 18 países elaboraron programas de inversión y estrategias de movilización de recursos en materia de RRC con la ayuda de la FAO. La RRC también se incluyó en las nuevas Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, cuya aplicación se respaldó en Asia meridional, Sri Lanka, la India, Bangladesh y Maldivas. Con orientación de la FAO se formuló en 14 países una programación nacional de las inversiones de recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) con miras a mejorar la resiliencia de la pesca o las actividades forestales.

La proporción de países en los niveles alto y medio-alto por lo que hace a la *capacidad de facilitar información periódica, prestar servicios de alerta temprana* y llevar a cabo actividades oportunas es relativamente elevada —un 44 %—, si bien se registró una disminución en este indicador del logro en comparación con 2014, como consecuencia de las deficiencias persistentes en la recopilación y el análisis de información sobre la resiliencia y los peligros de las comunidades. La FAO ayudó a 39 países y a dos regiones a realizar análisis de la resiliencia y la vulnerabilidad mediante la ampliación de la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria. El apoyo proporcionado por la FAO a Burkina Faso, Níger, Somalia y Yemen mediante el modelo de medición

y análisis del índice de resistencia aumentó la eficacia de los resultados del análisis de la vulnerabilidad.

Los países registraron progresos importantes en cuanto a la mejora de la *capacidad de aplicar medidas de mitigación y prevención*, aunque en conjunto la proporción sigue siendo baja al situarse en un 17 %. Se han ejecutado medidas técnicas para la prevención y mitigación de riesgos en 46 países gracias a la cuantía de las contribuciones voluntarias movilizadas.

Más de la mitad de los países en los que trabaja la FAO tiene capacidades entre altas y medio-altas de preparación para las crisis y respuesta ante las mismas. Unos 76 países se beneficiaron del apoyo de la FAO con el fin de ejecutar normas, directrices y prácticas para la preparación ante peligros y emergencias, aunque no se alcanzó la meta de superar los 100 países. Las actividades de la FAO se centraron en apoyar la capacitación a nivel nacional, subregional o regional relativa a las Directrices y normas de emergencia para el sector ganadero y las buenas prácticas de gestión de urgencias. La FAO ayudó a países en África y Asia proporcionándoles estrategias mejoradas de preparación ante la crisis de la gripe aviar.

La Organización desempeñó una función directiva durante las emergencias que afectaron al sector agrícola de manera generalizada. Todos los países que se encontraban en situación de emergencia de nivel 3 (Sudán del Sur, la República Centroafricana, Yemen y Filipinas) y el 88 % de los países con emergencias de nivel 1 y 2 se beneficiaron del apoyo de la FAO en cuanto a la coordinación de la respuesta a emergencias. La FAO pudo alcanzar la meta de movilización de recursos de 795 millones de USD para el bienio en apoyo de su labor sobre fortalecimiento de la resiliencia y respuesta a situaciones de emergencia.

Incorporación de la cuestión de género en la labor de la FAO

La igualdad de género es esencial para que la FAO cumpla su mandato de alcanzar la seguridad alimentaria mediante el aumento de los niveles de nutrición y la mejora de la productividad agrícola, la ordenación de los recursos naturales y la vida de las poblaciones rurales. La FAO presta apoyo a los países a fin de cerrar la brecha de género que sigue existiendo en el acceso a los recursos productivos, los servicios y las oportunidades económicas, para conseguir un mundo sin hambre ni malnutrición. Se incluyeron en la labor de la FAO, en relación con todos los OE, enfoques y actividades encaminados a lograr la igualdad de género mediante la incorporación de estas cuestiones.

Por lo que hace a la contribución a la erradicación del hambre (OE1), se lograron resultados notables al abordar problemas de género en los marcos normativos y jurídicos intersectoriales y sectoriales sobre seguridad alimentaria y nutrición gracias al apoyo de la FAO, por ejemplo, en el tratamiento de la igualdad de género en la elaboración de marcos jurídicos relativos a la seguridad de la tenencia en Sierra Leona y, en Guatemala, en la elaboración de una política de igualdad de género y el marco para su aplicación.

Las cuestiones de género y la inclusión de los pueblos indígenas han sido fundamentales en la labor realizada en América Latina y el Caribe, donde la FAO brindó apoyo al Grupo de trabajo especial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) sobre el adelanto de las mujeres, dirigido por El Salvador, y a la Declaración de Brasilia de 2014, concertada por gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, en la que se reconocieron por primera vez las desigualdades sociales y políticas que afrontan las mujeres del medio rural y la necesidad de adoptar medidas para abordarlas.

La FAO apoyó la elaboración y aprobación de indicadores de género adecuados relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición para producir datos desglosados por sexos a escala nacional, como, por ejemplo, la introducción de la puntuación de diversidad de la dieta de las mujeres en Filipinas y Tayikistán. Otros ejemplos son la inclusión de la elaboración de informes desglosados por sexos en el programa informático para el registro de tierras en Nigeria, y la introducción de la escala

de experiencia de inseguridad alimentaria en Angola, Etiopía, Kenya, Malawi, Níger, Sudáfrica y Camboya.

Como parte de la labor para hacer que la agricultura sea más productiva y sostenible (OE2), las escuelas de campo para agricultores, que colaboran con los clubes de oyentes comunitarios, fueron adaptadas específicamente a las necesidades de las mujeres del medio rural de Burundi, Malí, Mauritania, el Níger y el Senegal. El objetivo es promover —a través de la experimentación de los agricultores y las transmisiones de radio en zonas rurales— la adaptación y adopción a nivel local de métodos agrícolas sostenibles mediante actividades de capacitación no formal impartidas en grupos pequeños durante toda la temporada. En el Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Panamá, Paraguay y Uruguay se hizo especial hincapié en integrar a las mujeres en la transferencia de tecnología en favor de la agricultura familiar, respaldar los servicios de extensión y prestar ayuda en materia de políticas públicas agroambientales e intercambio de experiencias.

Con el fin de reducir la carga de trabajo de las mujeres, en África oriental y América Latina se analizaron y difundieron más de 100 tecnologías y prácticas de ahorro de mano de obra destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y la agricultura familiar productiva, conservar los suelos y las aguas y facilitar la adaptación al cambio climático. Las conclusiones se difundieron en la feria de intercambio de conocimientos celebrada en Nairobi a través de los medios sociales de la FAO, redes de asociados y actos especializados. En la iniciativa regional sobre la escasez de agua en el Cercano Oriente y África del Norte, una evaluación multidisciplinaria —en la que se consideró la hidrogeología, la gobernanza y el género—, llevada a cabo mediante un análisis de género en profundidad, ayudó a determinar la contribución de las mujeres y los hombres, y subrayó los desafíos y las oportunidades relacionados con la adopción de un enfoque más equitativo, inclusivo y participativo de la gobernanza de las aguas subterráneas.

En el marco del programa “De la protección a la producción”, que contribuye a la reducción de la pobreza rural (OE3), se incorporó el análisis de género en los estudios sobre las consecuencias de las transferencias de efectivo. En colaboración con ONU-Mujeres, se llevó a cabo un estudio de casos cualitativo para determinar en qué medida el sistema social de transferencias de efectivo de Malawi puede promover el empoderamiento económico de las mujeres. Los resultados se presentaron ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

La Base de datos de la FAO sobre género y derecho a la tierra abarca a 83 países y ofrece datos e indicadores desglosados por sexos para diversos aspectos de la agricultura tales como la gestión de activos y la propiedad. Partiendo de la Base de datos se elaboró la Herramienta de evaluación de la legislación con el fin de proporcionar asesoramiento normativo y fortalecimiento de la capacidad inmediatos, selectivos y eficaces a los Estados Miembros de la FAO que trabajan en favor de la igualdad de género en la tenencia de la tierra. La Herramienta de evaluación de la legislación fue aplicada con éxito en 10 países en los que la FAO asesoró sobre cambios necesarios para lograr marcos jurídicos más favorables a la igualdad de género en la tenencia de la tierra.

En colaboración con el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) y la Fundación Bill y Melinda Gates, la FAO adaptó y validó un sistema de medición del empoderamiento de las mujeres dirigido a determinar los principales ámbitos en que se restaba poder a hombres y mujeres en los proyectos de desarrollo agrícola, a efectos de formular estrategias adecuadas para abordar las deficiencias y supervisar los resultados de proyectos relacionados con la potenciación de la mujer.

A través del programa de cooperación Sur-Sur, la FAO fomentó el intercambio y aprendizaje entre gobiernos y representantes de la sociedad civil de 10 países (Etiopía, Guatemala, Iraq, Kirguistán, Liberia, Nepal, Malawi, Níger, Rwanda y Uganda) en la feria de difusión de conocimientos sobre el tema “El empoderamiento económico de las mujeres en zonas rurales”.

En la India, la Organización facilitó asistencia técnica a la Sociedad para la Eliminación de la Pobreza Rural con el fin de empoderar a los grupos de autoayuda de 500 000 mujeres pobres del medio rural para que se integren en actividades económicas que refuercen su acceso a servicios de salud y nutrición. La FAO ayudó a Camboya a elaborar su primera estrategia de desarrollo infantil y un plan nacional de acción para la incorporación de las cuestiones de género y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en el sector pesquero.

En una serie de informes y publicaciones de carácter técnico se trató explícitamente el género como una dimensión fundamental de la inclusividad en los sistemas alimentarios (OE4). Se prestó apoyo sustancial para mejorar la participación de las mujeres en las cadenas de valor agroalimentarias relativas a las raíces y los tubérculos, la horticultura, la pesca y la producción láctea, así como su acceso a los mercados y servicios agrícolas en África, América Latina y Asia, al suministrar insumos y tecnologías de valor añadido, brindar formación técnica y fomentar la creación de nuevos negocios.

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer constituyen una parte importante de la labor de la FAO en materia de resiliencia (OE5). Se recopilaron y difundieron buenas prácticas que contribuyen a la resiliencia y la igualdad de género. Se elaboró la Guía para mejorar la igualdad de género en las cuestiones territoriales con miras a promover el acceso de las mujeres a la tierra y los recursos naturales en el contexto de catástrofes y crisis prolongadas, y se proporcionó un apoyo similar a Somalia y Kenya.

Durante este bienio, la FAO brindó apoyo a actividades encaminadas a reducir las desigualdades entre los sexos para incrementar la resiliencia comunitaria, por ejemplo, los programas de ahorros y préstamos para mujeres en Liberia, Uganda, Guatemala y Honduras; el apoyo a cooperativas de mujeres y asociaciones de productoras en Pakistán, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, Yemen y Vanuatu a fin de mejorar su acceso a los servicios financieros; el fomento del uso de cocinas con un bajo consumo de combustible y las prácticas para reducir la carga de trabajo de las mujeres y el riesgo de violencia de género asociada con la recolección de leña en Sudán y Sudán del Sur; y la continuación y expansión de los Clubes Dimitra para promover una resiliencia equitativa y participativa de las comunidades en Burundi, Níger y la República Democrática del Congo, entre otros países.

También se obtuvieron resultados significativos en el bienio en cuanto al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de la FAO para la incorporación eficaz de la perspectiva de género; un equipo competente en la materia —una red técnica integrada por más de 200 puntos de contacto de género y expertos— trabajaba en todas las oficinas de la Organización.

La FAO ha registrado un progreso constante en la creación de un entorno institucional propicio para la incorporación de la perspectiva de género y las intervenciones específicas en favor de la mujer mediante la política de igualdad de género de la FAO, al lograrse 11 de las 15 normas mínimas, y el Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (UN-SWAP), con el que se cumplieron o superaron 13 de las 15 normas.

Actualmente, la FAO está reconocida a nivel mundial como la organización principal que trabaja en pro del empoderamiento de la mujer rural y la reducción de las desigualdades de género en el sector de la agricultura, como lo demuestra el creciente interés de asociados internacionales y nacionales en colaborar con la Organización. Por ejemplo, la FAO elaboró, en estrecha colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), un módulo de capacitación sobre las cuestiones de género en la agricultura inteligente en función del clima, basándose en las lecciones aprendidas y las experiencias de la Organización.

Estadísticas para aumentar la eficacia de la toma de decisiones, la planificación y el seguimiento

Para el diseño y la orientación de políticas encaminadas a reducir el hambre, la malnutrición y la pobreza rural, así como a promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el

aumento de la resiliencia ante las amenazas y crisis, es primordial contar con estadísticas de calidad. Estas, asimismo, dan fundamento a la toma de decisiones por parte de los gobiernos y la comunidad internacional y desempeñan una función crucial en la medición y el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los objetivos y las metas de desarrollo nacionales e internacionales. La FAO contribuye creando el entorno propicio para el suministro y uso de productos estadísticos de alta calidad como bienes públicos mundiales.

Se han formulado nuevas reglas y normas orientadas a mejorar la calidad de las estadísticas elaboradas por los países y a aumentar la comparabilidad de los datos entre países y regiones. Por ejemplo, se concluyó un primer proyecto del Programa del Censo Agropecuario Mundial de 2020 y, en el marco de la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural, se difundieron 20 directrices e informes técnicos. Los datos estadísticos recogidos y difundidos por la FAO han sido ampliamente utilizados a partir de la base de datos FAOSTAT, que recibió unos 2,5 millones de visitas de usuarios, con un número creciente procedente de países en desarrollo.

Se prestó apoyo técnico para mejorar las capacidades estadísticas nacionales. Los elementos clave de este éxito se deben a las asociaciones y el uso estratégico de las contribuciones voluntarias, que apoyan la aplicación de la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural y de CountrySTAT. Se trabajó en particular por reforzar la coordinación en el desarrollo de la capacidad estadística junto con la iniciativa del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la Unión Africana y la iniciativa para el desarrollo de la capacidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que contribuyen a la armonización, la validación y la difusión de datos nacionales en el África subsahariana y Asia.

Reviste gran importancia el hecho de que el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS aceptara 24 indicadores mundiales propuestos por la FAO para el marco de seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La FAO desempeñó un papel influyente en la coordinación y la facilitación de un acuerdo entre las organizaciones estadísticas del sistema de las Naciones Unidas.